

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su profundo pesar en el marco del 32 aniversario del atentado contra la Embajada de Israel en la Argentina, sucedida el 17 de marzo de 1992, y que dejó un saldo de 22 muertes y más de 200 heridos.

Sr. Presidente:

Este 17 de marzo se cumple un nuevo aniversario del atentado terrorista contra la sede diplomática de Israel en Buenos Aires, un ataque que dejó 22 muertos y 242 heridos en pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires.

Exactamente a las 14.45 hs una gran explosión, provocada presuntamente por un vehículo con dinamita, demolió el edificio de la embajada, convirtiendo en polvo y escombros lo que eran oficinas y espacios de trabajo. El estallido fue tan fuerte que reventó los vidrios de la famosa Torre El Rulero, ubicada en la zona de Retiro, a más de 300 metros de lo que fue la embajada.

La masacre se constituyó en el primer atentado terrorista internacional perpetrado contra la Argentina. Un poco más de 2 años después, un atentado de similares características destruyó la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 18 de julio de 1994, esta vez asesinando a 85 personas e hiriendo a otras 300.

Recordar este tipo de acontecimientos traumáticos es una tarea compleja que requiere no solo analizar información sino también reflexionar desde un posicionamiento ético sobre los valores que como humanidad consideramos relevantes para la vida en común.

Familiares y sobrevivientes lucharon junto a gran parte de la sociedad por la memoria, la verdad y la justicia. Luego del atentado, convirtieron el predio donde estaba la embajada en la Plaza de la Memoria, que en 2007 el Congreso de la Nación declaró monumento histórico.

Este espacio se creó con el objeto de transmitir a las generaciones futuras lo sucedido, pero también para invitar a pensar qué hacer como sociedad para que hechos como estos no se repitan. Cada 17 de marzo, entonces, está plaza se convierte en un lugar para recordar a las víctimas y seguir reclamando justicia.

El proceso judicial relativo al esclarecimiento de los hechos y las responsabilidades por los mismos sigue aún sin resolverse. Sin embargo, la rememoración, ese proceso subjetivo y social que permite reelaborar experiencias dolorosas, nos sigue interpelando de manera colectiva y nos recuerda que la memoria, la verdad y la justicia no son consignas sino pilares de nuestra democracia.

"Todos los muertos de la AMIA. Y los de la Embajada de Israel. El poder secreto de las armas. La justicia que mira y no ve. Todo está escondido en la memoria. Refugio de la vida y de la historia", canta León Gieco en su himno La Memoria y expresa el sentir de un país que no olvida y exige justicia por los crímenes cometidos contra él.

Por todos estos motivos es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto de resolución